

todo lo ocurrido, (ha expuesto á dicho Sr. Delegado de Hacienda, la conveniencia de activar la pretension formulada en mil ochocientos ochenta y cinco, para la cesion del edificio, con el fin de destinarlo á hospital y otras dependencias municipales, pretension que el Ministro de Hacienda, que era entonces el mismo que lo es hoy, amparó y escribió no ver con malos ojos, juzgando al presente añadido á las razones expuestas, que las obras allí hechas por el Ayuntamiento importan cantidades de consideracion, y que el edificio, tal y como está, tiene bien poca importancia para el Estado; y finalmente manifiesta S. S. que ha encontrado en el Sr. Delegado de Hacienda, facilidades para esta nueva exposicion, que cree no encontrarán obstáculos si se acuerda elevarla.

Sobre la Estacion Serricola.

Así lo resuelve el Ayuntamiento por unanimidad y conforme á las indicaciones de S. S. Respecto á la Estacion serricola, dice el Sr. Alcalde son mas pesimistas las noticias que puede dar, fundadas en razones vagas e indeterminadas, pues ha oido decir, que en la Direccion general de Agricultura figuraba el crédito necesario á su establecimiento; pero que el Ministro de Hacienda no está propicio á que se lleve á cabo por razon de economias. Cree que se está en el caso de gestionar cerca del de Fomento, para que no descuide tan vital asunto, pues que la Diputacion provincial tiene tomada casa y la Sociedad Económica